

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2022-00533-00 (Pertenencia)

Previo a decir sobre la admisión de la presente demanda, siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 85 numeral 1 del Código General del proceso, se ordena oficiar a la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL con el fin de que remita a ordenes de este Juzgado, para el proceso y a costa del demandante los registros civiles de nacimiento de LUIS ALFONSO BOTACHE GONZALEZ, VICTOR HUGO BOTACHE GONZALEZ y ANA NUBIA BOTACHA GONZALEZ y en el mismo sentido indicar el número de las cédulas de los mismos.
Ofíciase

NOTIFIQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1207e4e30b9a9d6933ca532c8369266b45534f75f3c89522b8c68bdb55a47fac**

Documento generado en 21/01/2023 03:21:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>